MEMORANDUM Nº 13/2010

A: **PROF. DR. LUIS AYALA VALDEZ**
SUPERINTENDENTE DE SALUD

DE: **SR. CÉSAR S. FIGUEREDO,** Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**
Contratación Directa Nº 09/2010
Servicios de Publicidad y Propaganda para la Supsalud

FECHA: 18 / 08 / 2010

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en informar que se ha procedido a la Apertura y Evaluación de Ofertas en la modalidad de Contratación Directa, referente al Llamado "Servicios de Publicidad y Propaganda para la Supsalud", con ID Nº 196229, cuyas ofertas se detallan en el formulario de comparación de ofertas (Anexo B-02-08); por lo que se considera lo siguiente:

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos relativos al llamado en fecha 03/08/2010, CON Exp. Nº 318384, en el cual se han presentado las siguientes empresas:

- ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA
- ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
- MIX COMUNICACIONES

Por lo expuesto se ha invitado por escrito a 5 (cinco) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de procedimientos de Contratación Directa.

C.P. SILVIA N. ALVAREZ
Auditor Contable

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

CESAR S. FIGUEREDO
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El Acto de recepción y Apertura de ofertas fue realizado conforme a la fecha y la hora indicadas en la nota de invitación remitidas a los oferentes.

El análisis técnico y económico de las ofertas arrojaron las siguientes observaciones:

Empresa	Monto Total s/ Anexo 2	Observaciones
ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA	7.392.500.-	Cumple con PBC.
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	8.238.186.-	Cumple con PBC.
MIX COMUNICACIONES	7.788.000.-	Cumple con PBC.

Y por tanto los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la Adjudicación a la firma **ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA** en el **ítem 1** por un monto de **Gs. 5.800.000.- (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Mil)** en el Objeto de Gasto **260 – Servicios Técnicos y Profesional**, por cumplir con los requisitos de carácter formal, técnico y económico, salvo mejor parecer.

La adjudicación será comunicada a las empresas oferentes participantes de la Apertura y posteriormente a la DNCP.

Respetuosamente,

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

CESAR S. FIGUEREDO
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUPSALUD

C.P. SILVIA N. ALVAREZ
Auditor Contable